



Gobierno de Jamay
Comprometidos Por Ti

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY JALISCO.

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA No. 11/12

DEL 08 DE AGOSTO DEL 2012

En la Ciudad de Jamay, Jalisco, siendo las 11:00 hrs. del día miércoles 08 de Agosto del año 2012, reunidos previa convocatoria, en Sala de Cabildo dentro de Presidencia Municipal, doy por iniciada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

Para desahogar el primer punto del Orden del Día, paso lista de presentes.

Presidente Municipal.	Efraín Sahagún López	PRESENTE
Regidor	Sergio Díaz Carvajal	PRESENTE
Regidor	Carlos Alberto Gutiérrez Lomeli	PRESENTE
Regidora	Ana Rosa Cervantes López	PRESENTE
Regidor	José Luis Solís López	PRESENTE
Regidora	Leticia Linares Torres	PRESENTE
Regidor	Carlos Godínez Godínez	AUSENTE justificado
Regidora	Martha Velasco Castellanos	PRESENTE
Regidor	J. Jesús Velasco Ortega	PRESENTE
Regidor	Rigoberto Rodríguez Mendoza	PRESENTE
Síndico	María Alejandra Camacho Osuna	PRESENTE

Francisco I. Madero
Leticia Linares Torres
José Luis Solís López
Martha Velasco Castellanos
J. Jesús Velasco Ortega
Rigoberto Rodríguez Mendoza
María Alejandra Camacho Osuna

SECRETARIO: Informo y certifico que tenemos Mayoría del Pleno de este H. Ayuntamiento, 8 (ocho) Regidores municipales, más la Sindico municipal y el Presidente Municipal, por lo que conforme al Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Publica del Estado de Jalisco existe quórum legal para sesionar por lo tanto se declara abierta la sesión extraordinaria 11/12 bajo el siguiente orden del día el cual pongo a consideración del Cuerpo Edilicio que se encuentra presente de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay Jalisco

ORDEN DEL DÍA.

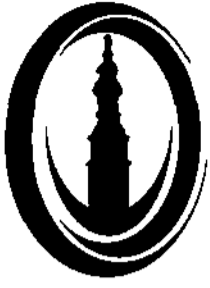
- I.- Lista de presentes y declaración de Quórum.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Lectura del Acta Anterior.

IV.- Aprobación para aumentar el presupuesto de ingresos por \$116,838.00 (ciento dieciséis mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100MN) de la 61403 de aportaciones de terceros para

[Signature]

SECRETARIA GENERAL
2010 - 2012

[Signatures]



Gobierno de Jamay
Comprometidos Por Ti

obra, a las partidas 248 de materiales complementarios por \$58,419.00 (cincuenta y ocho mil cuatrocientos diecinueve pesos 00/100MN) y la partida 351 de conservación y mantenimiento menor de inmuebles por \$58,419.00 (cincuenta y ocho mil cuatrocientos diecinueve pesos 00/100MN) las partidas quedarían de la siguiente manera:

Partida 248 materiales complementarios, por \$ 138,419.00 (Ciento treinta y ocho mil cuatrocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.)

Partida 351 conservación y mantenimiento menor de inmuebles, por \$ 308,419 (Trescientos ocho mil cuatrocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.)

V.- Aprobación para mover el presupuesto de la partida 132 de prima de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año por \$418,281.00 (cuatrocientos dieciocho mil doscientos ochenta y uno pesos 00/100 MN) a la partida 392 de impuestos y derechos por \$418,281.00, (cuatrocientos dieciocho mil doscientos ochenta y uno pesos 00/100 MN), las partidas quedarían de la siguiente manera:

Partida 132 prima de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año, por \$408,495.00 (cuatrocientos ocho mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 00/100 MN)

Partida 392 de impuestos y derechos, por \$ 2'680,552.00 (dos millones seis cientos ochenta mil quinientos cincuenta y dos pesos)

VI.- Aprobación para desincorporar conforme lo marca en el artículo 85 de la ley de Gobierno y Administración pública del Estado de Jalisco, del patrimonio de este H. Ayuntamiento la máquina traxcavo/ bulldozer, marca Carterpillar, modelo 955-L 1992, color amarillo, asignada al departamento de servicios públicos. Y posteriormente llevar a cabo la venta.

VII.- Clausura de la sesión.

SECRETARIO.- Por instrucciones del Sr. Presidente solicito de la manera más atenta al Cuerpo Edificio aquí presente se manifieste de manera económica quienes estén de acuerdo con el orden del día.


SECRETARIO.- Informo y certifico que el orden del día es aprobado por UNANIMIDAD del Pleno.

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario que por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

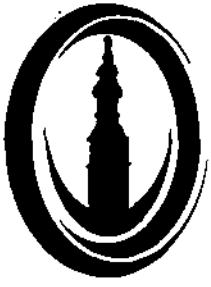
SECRETARIO.- Punto III.- Lectura del acta anterior; se lee el acta 10/12 y se aprueba en su TOTALIDAD.

SECRETARIO.- Punto IV.- Aprobación para aumentar el presupuesto de ingresos por \$116,838.00 (ciento dieciséis mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100MN) de la partida 61403 de aportaciones de terceros para obra, a las partidas 248 de materiales complementarios por \$58,419.00 (cincuenta y ocho mil cuatrocientos diecinueve pesos 00/100MN) y la partida 351 de conservación y mantenimiento menor de inmuebles por \$58,419.00

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including 'Heticia binores' and 'Jose Luis'.


SECRETARIA
GENERAL
2010 - 2012

Large handwritten signature at the bottom right of the page.



Gobierno de Jamay
Comprometidos Por Ti

(cincuenta y ocho mil cuatrocientos diecinueve pesos 00/100MN) las partidas quedarían de la siguiente manera:

Partida 248 materiales complementarios, por \$ 138,419.00 (Ciento treinta y ocho mil cuatrocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.)

Partida 351 conservación y mantenimiento menor de inmuebles, por \$ 308,419 (Trescientos ocho mil cuatrocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.)

PRESIDENTE.- Bueno, en esta partida, como nos lo explicó Arturo el otro día, ingresaron \$116,838.00 (ciento dieciséis mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100MN) de las aportaciones de los vecinos a las obras que se realizaron entonces ese ingreso se quiere mandar a la partidas Partida 248 materiales complementarios, Partida 351 conservación y mantenimiento menor de inmuebles, esto para poder disponer de esto, no se si tengan alguna duda para hablarle a Mari las tesorera que nos explique.

REGIDOR RIGOBERTO.- Si yo ya le hablé a Maricela, le pregunté y ya me explicó que hay que darle entrada a estas partidas.

SECRETARIO.- Prácticamente esto es la aportación que hicieron los beneficiarios cuando se plantearon las metas y ahora se tiene que ingresar y así aumentar el presupuesto para que el Ing. Arturo pueda disponer de él.

PRESIDENTE.- No sé si tengan alguna otra duda.

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario que por favor levante la votación para este punto.

SECRETARIO.- Por instrucciones del Sr. Presidente solicito de la manera más atenta que se manifiesten de manera económica los Sres. Ediles, quienes estén a favor de este Punto IV. Del orden del día. Sr. Presidente informo y certifico que este punto es aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes con 10 (diez) votos a favor, 8 (ocho) de los Regidores más el voto de la síndico, más el del Presidente.

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario que por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO.- Punto V.- Aprobación para mover el presupuesto de la partida 132 de prima de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año por \$418,281.00 (cuatrocientos dieciocho mil doscientos ochenta y uno pesos 00/100 MN) a la partida 392 de impuestos y derechos por \$418,281.00, (cuatrocientos dieciocho mil doscientos ochenta y uno pesos 00/100 MN), las partidas quedarían de la siguiente manera:

Partida 132 prima de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año, por \$408,495.00 (cuatrocientos ocho mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 00/100 MN)

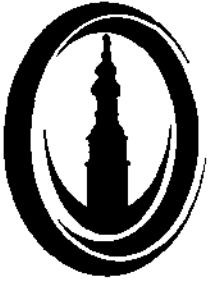
Partida 392 de impuestos y derechos, por \$ 2'680,552.00 (dos millones seiscientos ochenta mil quinientos cincuenta y dos pesos)

PRESIDENTE: Bu eno, com o estas partidas son los ajustes que se tuvieron que hacer para pagar el crédito fiscal de CONAGUA, que se tuvo que agarrar prestado de la prima vacacional, para hacer el pago de

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top: "Plata" (with a signature)
- Middle: "Heticia Linares" (with a signature)
- Bottom: "Jose Luis Sobri" (with a signature)

Handwritten signature: R. Gu...

SECRETARIA GENERAL



Gobierno de Jamay
Comprometidos Por Ti

derechos y usos.

REGIDOR RIGOBERTO.- Y una vez que se tenga el recurso, hay que reintegrarlo.

SINDICO.- Hay que reintegrarlo, yo creo que eso habría que agregarle aquí, en lo que vas a levantar como acta, que en cuanto se tenga ese recurso hay que reintegrarlo, ¿de dónde va a llegar? no sabemos, pero tenemos que reintegrarlo, para que no quede esa partida así, se tendría que sesionar nuevamente, para hacer la aprobación de que se vaya, por que no podemos dejarlo desprotegido, no.

REGIDOR RIGOBERTO.- Pues yo también considero que para seguridad de la Tesorera y de nosotros mismos, hay que ponerle fecha a esto. ¿Cuándo es el último día que Maricela tiene que tener el recurso para tener la seguridad de pagar el aguinaldo?

PRESIDENTE.- Ella decía que quería pagar el aguinaldo la primera quincena de septiembre.

SINDICO.- Lo que ella quiere, es que en la primera quincena de septiembre pagar la quincena y la parte proporcional de los aguinaldos que nos corresponde.

REGIDOR RIGOBERTO.- Entonces a mas tardar, tenemos que tener integrado el dinero a finales de este mes.

SINDICO.- No, Mary, va a pagar el día quince, entonces antes del día quince hay que tener ese dinero, lo que yo les comentaba del recurso que pudiese llegar lo entregaban antes del 15 de agosto, pero no sé si alguien sepa si va a llegar otro recurso más, porque de ese habría manera de poderlo cubrir, ¿o de que otra cosa? o de lo que se está ya recaudando, que se pueda ir juntando y depositarlo, antes del día quince.

REGIDOR RIGOBERTO.- Por eso les digo si es bueno que tengamos una fecha por seguridad, para que tengamos presente nosotros que hay que buscarle de donde se va a tomar y ponernos una fecha límite por que si no nos metemos en un problema.

REGIDOR RIGOBERTO.- Yo creo que el día diez de septiembre más tardar es la fecha que podemos poner, por seguridad pues.

PRESIDENTE.- Si, esta bien, no se si alguien más quiera agregar algo.

REGIDOR RIGOBERTO.- Pues ¿cómo te fue en Hacienda, qué pasó?

PRESIDENTE.- Ah, pues al final se pagaron únicamente ahorita los \$418,281.00 (cuatrocientos dieciocho mil doscientos ochenta y uno pesos 00/100 MN)

SINDICO.- Si me permite, dejamos pendiente el pago de un crédito que ya no alcanzó por ningún lado, para jalarle es el crédito no. 536819 por \$185,898.00 (ciento ochenta y cinco mil ochocientos noventa y ocho pesos 00/100 MN.) ese no alcanzamos a cubrirlo, este estamos esperando que nos den una cita para poder negociar, no si nos cobran menos, si no negociar el plazo para poder pagarlo, fue lo más que pudimos rescatar por que ellos venían por todo lo que pudieran llevarse, por que le dije, señale, y el me dijo no lo que señale me lo llevo ahorita. Y dije no, pues no como. Entonces hablamos al SAT nada más que la persona con la que hablamos, el responsable pues el contador está de vacaciones esta semana, entonces la semana que entra ya se reincorpora y lo buscamos, por teléfono para que nos haga favor de darnos una cita y pues igual ya le informamos que hay, con esa entrevista.

PRESIDENTE.- Bueno, si no hay más, solicito al Secretario que por favor levante la votación para este punto.

SECRETARIO.- Por instrucciones del Sr. Presidente, solicito de la manera más atenta que se manifiesten de manera económica los Sres.

Francisco I. Madero No. 75

Col. Centro C.P. 47900

Jamay, Jalisco, México

Tel. (392) 92 5 98 40

www.jamayjalisco.gob.mx



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Votación binominal
Fase I
Fase II

[Handwritten signature]



GobiernodeJamay
Comprometidos Por Ti

Ediles, quienes estén a favor de este punto V. Del orden del día. Sr. Presidente informo y certifico que este punto es aprobado por UNANIMIDAD de los presentes con 10 (diez) votos a favor, 8 (ocho) de los Regidores más el voto de la síndico, más el del Presidente.

NOTA: El pleno del H. Ayuntamiento se compromete a reintegrar en su totalidad la cantidad de \$418,281.00 (cuatrocientos dieciocho mil doscientos ochenta y uno pesos 00/100 MN) antes del día 15 de Septiembre, a la partida 132.

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario que por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO.- PUNTO VI.- Aprobación para desincorporar conforme lo marca el artículo 85 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, del patrimonio de este H. Ayuntamiento la máquina traxcavo/ bulldozer, marca Carterpillar, modelo 955-L 1992, color amarillo, asignada al departamento de servicios públicos. Y posteriormente llevar a cabo la venta.

PRESIDENTE.- Bueno, yo aquí quiero hacer la aclaración de que se esta haciendo la venta del bien por el motivo de que nos llegaron a requerir el pago de la administración 2002, por tal motivo para acabalar ese crédito se esta tomando la opción o disposición de vender esa máquina. Y pues aclarando que si se autoriza este punto es por ese motivo. Justificando este punto.

SECRETARIO.- LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Que a la letra dice artículo 88 Cuando se trate de los actos de transmisión de dominio de los bienes del dominio privado de los municipios, se debe observar los requisitos siguientes.

- I. Justificar que la enajenación responda a la ejecución de un programa cuyo objetivo sea la satisfacción de un servicio público, pago de una deuda o cualquier otro fin que busque el interés general.
- II. Realizar en el caso de venta un avaluó por perito autorizado para determinar el precio mínimo de venta.
- III. Realizar la enajenación mediante su basta publica al mejor postor, salvo que por las circunstancias que rodeen al acto, el Ayuntamiento decide por mayoría calificado cualquier otro procedimiento de enajenación.

SINDICO.- Se tiene que publicar en los estrados por ejemplo en las páginas de internet, que se pagan, En la página oficial o se puede publicar también en los periódicos, ¿no si esté ahí marcado Secretario?, que se tiene que nombrar una comisión para que supervise la legalidad, por ahí en una parte lo encontré así nada más sería cuestión de agregar que se nombre dos o tres Regidores que vigilen el proceso, se tiene que licitar prácticamente el asunto.

PRESIDENTE.- A ver, ahí dice que lo vamos a solventar en el artículo 88, y que todo quede bien claro.

SECRETARIO.- La venta se va a realizar para solventar el pago que se hizo al SAT por un requerimiento de CONAGUA del primer y segundo trimestre del 2002.

REGIDOR RIGOBERTO.- Yo considero, que para que esté completo el punto debe de decir con fundamento en los artículos no se que tantos, hacer la aprobación, después hacer la licitación y ya poner el motivo,

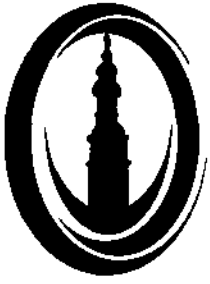
[Handwritten signatures]

*petición vigiles +
pase tener sobre el*

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]





Gobierno de Jamay
Comprometidos Por Ti

son tres partes pero que quede bien fundamentado en la ley, por que la ley nos está permitiendo hacer esta venta o licitación y luego poner el motivo por el que se va a vender.

REGIDOR J. JESÚS.- Entonces que quede asentado en el acta que la deuda es de la administración 2001-2003.

PRESIDENTE.- También yo veo conveniente que únicamente se publique en un solo medio, cumplimos con la ley, para evitar problemas por que nosotros lo entendemos y lo captamos, verdad pero como ustedes quieran, y hay que especificar bien si va a ser con subasta por que si en la subasta dicen \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 MN) ahí se queda, entonces necesitamos que sea a la venta al mejor postor.

¿Entonces como quedaría la publicación y la difusión?

SINDICO.- En la página oficial del Ayuntamiento.

REGIDORA LETY.- Yo creo que aquí y en el DIF que es donde va más gente.

PRESIDENTE.- La publicación que diga por que se a vender.

SÍNDICO.- No creo que a la gente le interese por qué se va a vender eso es mucho.

REGIDOR J. JESÚS.- Recuerden también que la última acta de la sesión se va a leer en la entrega, por que cuando me entregan a mi fue cuando se dieron cuenta todos los Regidores que ahí les iba tronar eso ahí delante de toda la gente, estos no permitieron que se leyera la última acta de cabildo por que ahí iba todo lo de la venta del camión para darse una gratificación, entonces el acta de cabildo ya nunca se leyó, entonces por eso les digo que hay que tener cuidado o más precavidos con esta sesión.

PRESIDENTE.- Entonces como quedaría el punto ya para que quede listo.

SINDICO.- Que quede asentado el punto de que se va a vender, la publicación en los medios, en los estrados de la presidencia y en los edificios públicos como dice la Regidora, el DIF, el módulo, en San Agustín, en San Miguel y Maltaraña y en algún lugar muy visible en cada una de las delegaciones.

REGIDORA LETY.- En la iglesia de San Agustín si se puede poner ¿no? por que es más visto.

SINDICO.- No, más bien sería en edificios públicos del Ayuntamiento, en el DIF.

REGIDORA LETY.- No en el DIF, no.

SINDICO.- Que se publique y se explique el por que de la venta y que quede bien claro para que no se malinterprete que se de a conocer el motivo, que es un pago a SHCP por un pago que no realizó la Administración de Don Manuel González Flores multas y recargos.

NOTA: La publicación será en los medios oficiales del Ayuntamiento, y páginas web y la venta será al mejor postor y se formará una comisión por parte de los regidores, que quieran integrarla.

PRESIDENTE.- Si no hay más comentarios, solicito al Secretario que por favor levante la votación correspondiente para este punto.

SECRETARIO.- Por indicaciones del Presidente, municipal solicito a los presentes regidores se manifiesten de manera económica quienes estén a favor de este punto VI. Informo y Certifico que el punto es aprobado por UNANIMIDAD de los presentes con 08(ocho) votos de los Regidores mas el voto de la Síndico y mas el voto del Presidente municipal.

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario que por favor continuemos con el orden del día.

Manuel
[Signature]
[Signature]

Peticia hironest
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

Francisco I. Madero No. 75

Col. Centro C.P. 47900

Jamay, Jalisco, México

Tel. (392) 92 5 98 40

www.jamayjalisco.gob.mx




SECRETARIA
GENERAL



Gobierno de Jamay
Comprometidos Por Ti

SECRETARIO.- PUNTO VII.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTE: Siendo las 11:55 horas. (Las once horas con cincuenta y cinco minutos) doy por clausurada la sesión extraordinaria 11/12 del Ayuntamiento constitucional de Jamay Jalisco el día miércoles 08 de Agosto del año 2012. Firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo, dando fe de la misma el Secretario General del Ayuntamiento Lic. Cruz Fernando Bañuelos López.



EFRAIN SAHAGUN LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL




ING. SERGIO DIAZ CARVAJAL
REGIDOR



C. ANA ROSA CERVANTES LOPEZ
REGIDORA



LIC. CARLOS ALBERTO GUTIERREZ LOMELI
REGIDOR



C. JOSÉ LUIS SOLIS LOPEZ
REGIDOR



C. LETICIA LINARES TORRES
REGIDORA



C. MARTHA VELASCO CASTELLANOS
REGIDORA

Francisco I. Madero No. 75

Col. Centro C.P. 47900

Jamay, Jalisco, México

Tel. (392) 92 5 98 40

www.jamayjalisco.gob.mx



SECRETARIA
GENERAL



Gobierno de Jamay
Comprometidos Por Ti



C. J. JESUS VELASCO ORTEGA
REGIDOR

LIC. RIGOBERTO RODRIGUEZ MENDOZA
REGIDOR

PROFRA. MARIA ALEJANDRA CAMACHO OSUNA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. J. CRUZ FERNANDO BANUELOS LOPEZ
SECRETARIO GENERAL



Petilia Alvarez
Garcia Juan Sebastian L.

Francisco I. Madero No. 75

Col. Centro C.P. 47900

Jamay, Jalisco, México

Tel. (392) 92 5 98 40

www.jamayjalisco.gob.mx